INFORME DEL COMITE DE EVALUACION ID N.º 349.349

VERSIÓN 2

N.º 15/2018

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la **Contratación Directa "Mantenimiento de Generador y Transformador Eléctrico" _ ID N° 349.349.**

En ese sentido, primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 038/2018 de fecha 23/01/2018, indicándose que el mismo estará conformado por los siguientes miembros: Lic. Rogelio Cáceres Báez, Director General de Administración y Finanzas; Abog. María Eldelira Galván Del Puerto, Directora de Asesoría Jurídica; así también se encuentra la Abog. Deysi Patricia Torres Caballero, Encargada de Despacho de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones. Por otra parte, teniendo en cuenta la naturaleza del proceso de contratación, el Comité de Evaluación solicitó la presencia del Lic. Francisco Sánchez, Director Administrativo. Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:
Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas N° 020/2018 de fecha 29/06/2018, se ha procedido a la apertura de las ofertas de: AGUI **MOVIL de Aldo Edgar Aguilera Origuela, Taller Balbuena de Silverio Florentín Balbuena Valdez, INTECH S.R.L., y TRAFOSUR S.A.** (Detalles de ítems y precios ofertas en el Anexo 2 Adjunto _ Cuadro Comparativo de Precios).

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:
No se han realizado observaciones en el Apertura de Ofertas N° 020/2018.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:
Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto a las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas. (Ver Anexo 1 Adjunto).

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:
De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentadas por las firmas oferentes, las que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, y no presenta errores aritméticos. (Detalles de ítems y precios ofertas en el Anexo 3 Adjunto _ Cuadro Comparativo de Precios).

3.1. Aplicación del margen de preferencia:
En el marco del presente proceso de contratación no es aplicado margen de preferencia, al haber presentado el Certificado de Origen Nacional, las ofertas con el precio más bajo por ítem, en base a l sistema de adjudicación.
Seguidamente se procede a la verificación del cumplimiento de la oferta con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en las bases del llamado:
Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de las ofertas presentadas por las firmas **INTECH S.R.L. para el ítem 1 Mantenimiento de Generador 150 KVA marca GOTZE, y TRAFOSUR S.A. para el ítem 2**

Abog. Deysi Torres
Jefa - Dpto. de Seguimiento de Contratos
DUOC

Lic. Rogelio Cáceres Báez
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría de Acción Social

Abog. María E. Galván Del Puerto
Directora Jurídica - SAS
Mat. C.S.J. Nº 5.050

Lic. Francisco Servín Giubi
Director Administrativo
Secretaría de Acción Social

INFORME DEL COMITE DE EVALUACION ID N.º 349.349

VERSIÓN 2

N.º 15/2018

Mantenimiento de trasformador de 400 KVA, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en las bases del llamado referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera.

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en las bases del llamado:
Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en las bases del llamado, donde se establecen los criterios de evaluación, cumpliendo las firmas **INTECH S.R.L. para el ítem 1 Mantenimiento de Generador 150 KVA marca GOTZE, y TRAFOSUR S.A. para el ítem 2 Mantenimiento de trasformador de 400 KVA** con los requerimientos. Ver Anexo 1 Adjunto.

4.1.1. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

TRAFOSUR S.A.:
En fecha 06/07/2018 recepciona el oferente la solicitud de la convocante remitida vía correo electrónico sobre la presentación de documentación de carácter formal: Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.

El oferente por medio de nota registrada bajo mesa de entrada UOC/SAS N° 190, de fecha 06/07/2018, presenta la documentación solicitada.

4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:
De conformidad a lo establecido en las bases del llamado, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por la firma oferente, constatándose el siguiente análisis:

4.2.1. Capacidad Financiera: **NO APLICA**

4.2.2. Experiencia:
INTECH S.R.L.: Cumple con los requerimientos.
TRAFOSUR S.A.: Cumple con los requerimientos.

4.2.3. Capacidad Técnica: **NO APLICA**

4.3. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en las bases del llamado:
De conformidad a lo establecido en las bases del llamado, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas del llamado, cumpliendo las firmas **INTECH S.R.L. para el ítem 1 Mantenimiento de Generador 150 KVA marca GOTZE, y TRAFOSUR S.A. para el ítem 2 Mantenimiento de trasformador de 400 KVA**, con todos los requerimientos.

4.4. Verificación del cumplimiento de la Resolución DNCP N°849/2015.
De conformidad a lo establecido en las bases del llamado, consecuentemente, se da cumplimiento a la RESOLUCIÓN DNCP N° 849/2015 "POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY 2051/03 Y SE

Abog. Deysi Torres
Jefa - Dpto. de Seguimiento de Contratos

Lic. Rodelio Cáceres Báez
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría de Acción Social

Abog. María L. Galván Del Puerto
Directora Jurídica - SAS
Mat. C.S.J. N° 5.050

Lic. Francisco Servín Giubi
Director Administrativo
Secretaría de Acción Social

INFORME DEL COMITE DE EVALUACION ID N.º 349.349

VERSIÓN 2

N.º 15/2018

DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", con el cruce de los datos de los socios y representantes legales de las firmas: **TRAFOSUR S.A..: Juan C. Guanes Carrillo C.I. Nº 824.211, Rafael M. Masi Guggiari C.I. Nº 394.031; INTECH S.R.L.: Luis Marciano Sosa C.I. Nº 862.574, Marcelina Samudio González C.I. Nº 1.774.201, Walter Duarte Maldonado C.I. Nº 1.856.489** , con el SINARH, donde se constata que no se encuentran comprendidos en los presupuestos de los incisos "a" y "b" del Art. 40° de la Ley 2051/03, y la situación de los mismos no impedirá de manera alguna ejecutar el contrato que nos ocupa.

4.5. Análisis de los precios ofertados

En aplicación de la Resolución DNCP N° 411/2018, el Comité de Evaluación observa que los precios de las ofertas de firmas **INTECH S.R.L. para el ítem 1 Mantenimiento de Generador 150 KVA marca GOTZE, y TRAFOSUR S.A. para el ítem 2 Mantenimiento de trasformador de 400 KVA.** se encuentran dentro de los márgenes de menos 30% y más 20% de los precios referenciales publicados en el llamado, por lo que se determina que sus precios son aceptables y la oferta es apreciada como válida, por lo que se da continuidad al proceso que nos ocupa. Ver Resumen en Anexo Aplicación de la Resolución DNCP N° 411/2018 (Costo Referencial / Propuesta a ser adjudicada).

5. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, se recomienda la ADJUDICACIÓN a las firmas **INTECH S.R.L. para el ítem 1 Mantenimiento de Generador 150 KVA marca GOTZE, y TRAFOSUR S.A. para el ítem 2 Mantenimiento de trasformador de 400 KVA., en base al siguiente cuadro:**

Oferente						INTECH S.R.L.	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	72101517-001	**Mantenimiento de Generador 150 KVA marca GOTZE**					
1.1		Cambio de Aceite	Unidad	EVENTO	1	578.667	578.667
1.2		Cambio de Filtro de Aceite	Unidad	EVENTO	1	385.000	385.000
1.3		Cambio de Filtro de Combustible	Unidad	EVENTO	1	51.333	51.333
1.4		Reposición de Agua Destilada y anticorrosivo al radiador	Unidad	EVENTO	1	49.000	49.000
1.5		Reposición de Agua Destilada a la Batería	Unidad	EVENTO	1	40.833	40.833
1.6		Revisión de cargador automático de Batería	Costo por Mil	EVENTO	1	81.667	81.667
1.7		Revisión de bornes de Batería	Unidad	EVENTO	1	45.500	45.500
1.8		Re ajuste de partes eléctricas en el tablero de transferencia	Unidad	EVENTO	1	47.833	47.833
1.9		Revisión de Motor de Arranque	Unidad	EVENTO	1	154.000	154.000
1.10		Revisión de Pre Calentador	Unidad	EVENTO	1	80.500	80.500
1.11		Limpieza General del Equipo	Unidad	EVENTO	1	158.667	158.667
1.12		Arranque y prueba del equipo electrógeno	Unidad	EVENTO	1	81.667	81.667
		Totales					**1.754.667**

Oferente						TRAFOSUR S.A.	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
2	72102201-001	**Mantenimiento de trasformador de 400 KVA**					
2.1		Desmontar el transformador	Unidad	EVENTO	1	1.375.000	1.375.000
2.2		Montaje del Transformador en el préstamo durante el mantenimiento	Unidad	EVENTO	1	1.400.000	1.400.000
2.3		Tratamiento del aceite del Transformador en mantenimiento	Unidad	EVENTO	1	1.550.000	1.550.000
2.4		Secado al Horno de la bobina del Transformador	Unidad	EVENTO	1	1.800.000	1.800.000
2.5		Cambio de gomas y burletes	Unidad	EVENTO	1	520.000	520.000
2.6		Montaje y Pinturas	Unidad	EVENTO	1	1.450.000	1.450.000
2.7		Puesta en marcha en su local	Unidad	EVENTO	1	545.000	545.000
2.8		Servicio de Grúa para el traslado	Unidad	EVENTO	1	600.000	600.000
		Totales					**9.240.000**

Abog. Deysi Torres
Jefa - Dpto. de Seguimiento de Contratos
DUOC

Lic. Rogelio Cáceres Báez
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaria de Acción Social

Abog. María E. Galván Del Puerto
Directora Jurídica - SAS
Mat. CSJ. Nº 5.050

Lic. Francisco Servín Giubi
Director Administrativo
Secretaría de Acción Social

INFORME DEL COMITE DE EVALUACION ID N.º 349.349

VERSIÓN 2

N.º 15/2018

La recomendación de adjudicación se realiza considerando los aspectos indicados precedentemente, el cumplimiento de la oferta respecto a las condiciones legales y técnicas, calificación y la capacidad necesaria para proveer los servicios; así también para el ítem 2 Mantenimiento de trasformador de 400 KVA, lo establecido en la Ley 2051/03 Art. 34 c) "Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación", en vista a que en este procedimiento de contratación se ha dado cumplimiento con lo establecido en las Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/2009 de la DNCP.-

Se emite el presente Informe de Evaluación en fecha 09/07/2018 a efectos de que la Máxima Autoridad resuelva sobre la adjudicación.

Abog. Deysi Torres
Jefa - Dpto. de Seguimiento de Contratos
DUOC

Lic. Rogelio Cáceres Báez
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría de Acción Social

Abog. María L. Galván Del Puerto
Directora Jurídica - SAS
Mat. C.S.J. Nº 5.050

Lic. Francisco Servín Giubi
Director Administrativo
Secretaría de Acción Social

Anexo 1

Contratación Directa Mantenimiento de Generador y Transformador Eléctrico _ ID N° 349.349

Cumplimiento de la Ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustanciales y demás documentaciones solicitadas en las bases del llamado.

Documentación que componen la oferta	INTECH S.R.L.	TRAFOSUR S.A.
Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	Cumple. Presenta con su oferta.	Cumple. Presenta con su oferta.
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple. Presenta con su oferta.	Cumple. Presenta con su oferta.
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	Cumple _ Verificado documento activo SIPE	Cumple. Presenta con su oferta.
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple _ Verificado documento activo SIPE	Cumple. Presenta con su oferta.
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas físicas		
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.		
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC		
Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.		
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple _ Verificado documento activo SIPE	Cumple _ Verificado documento activo SIPE
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple _ Verificado documento activo SIPE	Cumple _ Verificado documento activo SIPE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Cumple _ Verificado documento activo SIPE	Cumple _ Verificado documento activo SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple _ Verificado documento activo SIPE	Cumple _ Verificado documento activo SIPE
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple _ Verificado documento activo SIPE	Cumple_ Presenta ante requerimiento del Comité de Evaluación.
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple _ Verificado documento activo SIPE	Cumple _ Verificado documento activo SIPE
Experiencia y Capacidad Técnica		
Se requiere experiencia de por lo menos el volumen del 50% del monto total de la oferta, en sumatoria respecto a la provisión de servicios en Mantenimiento de Generador y/o Transformador Eléctrico, pudiendo ser estas experiencias del sector público y/o privado. Este requisito será acreditado mediante la presentación de copia de contratos y/o comprobantes legales de ventas y/o actas de recepción definitivas, de los años 2016 y 2017.	Cumple. Presenta con su oferta.	Cumple. Presenta con su oferta.
Otros Documentos		
Constancia de VISITA TECNICA o DECLARACION JURADA de conocer el Predio y las Instalaciones y que cuenta con las informaciones suficientes para ofertar y ejecutar el contrato. El oferente que no efectúe la visita técnica deberá declarar expresamente en su oferta, mediante Declaración Jurada, que conoce el estado y la ubicación del equipo para efectuar los servicios contratados y que cuenta con la información necesaria relativa a la misma para preparar la oferta y celebrar el Contrato	Cumple. Presenta con su oferta.	Cumple. Presenta con su oferta.
Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente.	Presenta	Presenta

Abog. Dersi Torres
Jefa Dpto. de Seguimiento de Contratos
DUOC

Abog. María E. Galván Del Puerto
Directora Jurídica - SAS
Mat. C.S.J. Nº 5.050

Lic. Rogelio Cáceres Báez
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría de Acción Social

Lic. Francisco Servín Giubi
Director Administrativo
Secretaría de Acción Social

Anexo 1

Contratación Directa Mantenimiento de Generador y Transformador Eléctrico _ ID N° 349.349

Cumplimiento de la Ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustanciales y demás documentaciones solicitadas en las bases del llamado.

Documentación que componen la oferta	AGUI MOVIL de Aldo Edgar Aguilera Origuela	Taller Balbuena de Silverio Florentín Balbuena Valdez
Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	Cumple. Presenta con su oferta.	Cumple. Presenta con su oferta.
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple. Presenta con su oferta.	Cumple. Presenta con su oferta.
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	Cumple _ Verificado documento activo SIPE	Cumple _ Verificado documento activo SIPE
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple _ Verificado documento activo SIPE	Cumple _ Verificado documento activo SIPE
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas físicas		
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple _ Verificado documento activo SIPE	Cumple _ Verificado documento activo SIPE
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple _ Verificado documento activo SIPE	Cumple _ Verificado documento activo SIPE
Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	No presenta	No presenta
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple _ Verificado documento activo SIPE	Cumple _ Verificado documento activo SIPE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No Aplica titular suscribe la oferta	No Aplica titular suscribe la oferta
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*		
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC		
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.		
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.		
Experiencia y Capacidad Técnica		
Se requiere experiencia de por lo menos el volumen del 50% del monto total de la oferta, en sumatoria respecto a la provisión de servicios en Mantenimiento de Generador y/o Transformador Eléctrico, pudiendo ser estas experiencias del sector público y/o privado. Este requisito será acreditado mediante la presentación de copia de contratos y/o comprobantes legales de ventas y/o actas de recepción definitivas, de los años 2016 y 2017.		
Otros Documentos		
Constancia de VISITA TECNICA o DECLARACION JURADA de conocer el Predio y las Instalaciones y que cuenta con las informaciones suficientes para ofertar y ejecutar el contrato. El oferente que no efectúe la visita técnica deberá declarar expresamente en su oferta, mediante Declaración Jurada, que conoce el estado y la ubicación del equipo para efectuar los servicios contratados y que cuenta con la información necesaria relativa a la misma para preparar la oferta y celebrar el Contrato		
Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente.	No Presenta	Presenta

Abog. Deysi Torres
Jefa - Dpto. de Seguimiento de Contratos
DUOC

Lic. Rogelio Cáceres Báez
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría de Acción Social

Abog. María E. Galván Del Puerto
Directora Jurídica - SAS
Mat. C.S.J. Nº 5.050

Lic. Francisco Servín Gi...
Director Administrativ...
Secretaría de Acción S...

Anexo 2

Contratación Directa Mantenimiento de Generador y Transformador Eléctrico _ ID N° 349.349

Cuadro Comparativo de Ofertas

Oferentes						AGUI MOVIL de Aldo Edgar Aguilera Origuela		Taller Balbuena de Silverio Florentín Balbuena Valdez		INTECH S.R.L.	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	72101517-001	**Mantenimiento de Generador 150 KVA marca GOTZE**									
1.1		Cambio de Aceite	Unidad	EVENTO	1	826.667	826.667	826.667	826.667	578.667	578.667
1.2		Cambio de Filtro de Aceite	Unidad	EVENTO	1	550.000	550.000	385.000	385.000	385.000	385.000
1.3		Cambio de Filtro de Combustible	Unidad	EVENTO	1	73.333	73.333	70.000	70.000	51.333	51.333
1.4		Reposición de Agua Destilada y anticorrosivo al radiador	Unidad	EVENTO	1	70.000	70.000	50.000	50.000	49.000	49.000
1.5		Reposición de Agua Destilada a la Batería	Unidad	EVENTO	1	58.333	58.333	50.000	50.000	40.833	40.833
1.6		Revisión de cargador automático de Batería	Costo por Mil	EVENTO	1	116.667	116.667	100.000	100.000	81.667	81.667
1.7		Revisión de bornes de Batería	Unidad	EVENTO	1	65.000	65.000	45.500	45.500	45.500	45.500
1.8		Re ajuste de partes eléctricas en el tablero de transferencia	Unidad	EVENTO	1	68.333	68.333	60.000	60.000	47.833	47.833
1.9		Revisión de Motor de Arranque	Unidad	EVENTO	1	220.000	220.000	200.000	200.000	154.000	154.000
1.10		Revisión de Pre Calentador	Unidad	EVENTO	1	115.000	115.000	100.000	100.000	80.500	80.500
1.11		Limpieza General del Equipo	Unidad	EVENTO	1	226.667	226.667	200.000	200.000	158.667	158.667
1.12		Arranque y prueba del equipo electrógeno	Unidad	EVENTO	1	116.667	116.667	110.000	110.000	81.667	81.667
		Totales					**2.506.667**		**2.197.167**		**1.754.667**

Oferentes						TRAFOSUR S.A.	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
2	72102201-001	**Mantenimiento de trasformador de 400 KVA**					
2.1		Desmontar el transformador	Unidad	EVENTO	1	1.375.000	1.375.000
2.2		Montaje del Transformador en el préstamo durante el mantenimiento	Unidad	EVENTO	1	1.400.000	1.400.000
2.3		Tratamiento del aceite del Transformador en mantenimiento	Unidad	EVENTO	1	1.550.000	1.550.000
2.4		Secado al Horno de la bobina del Transformador	Unidad	EVENTO	1	1.800.000	1.800.000
2.5		Cambio de gomas y burletes	Unidad	EVENTO	1	520.000	520.000
2.6		Montaje y Pinturas	Unidad	EVENTO	1	1.450.000	1.450.000
2.7		Puesta en marcha en su local	Unidad	EVENTO	1	545.000	545.000
2.8		Servicio de Grúa para el traslado	Unidad	EVENTO	1	600.000	600.000
		Totales					**9.240.000**

Abog. Beysi Torres
Jefa - Dpto. de Seguimiento de Contratos
DUOC

Lic. Rogelio Cáceres Báez
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría de Acción Social

Abog. María E. Galván Del Puerto
Directora Jurídica - SAS
Mat. C.S.J. N° 5.050

Lic. Francisco Servín Giubi
Director Administrativo
Secretaría de Acción Social

Contratación Directa Mantenimiento de Generador y Transformador Eléctrico _ ID N° 349.349

Aplicación de la Resolución DNCP N° 411/2018

Ítem *	Código de Catálogo*	Descripción*	Unidad de Medida*	Cantidad*	Oferta Evaluada Precio Unitario (IVA Incluido)**	Precio Referencial Precio Unitario (IVA Incluido)**	Diferencia %
1	72101517-00	**Mantenimiento de Generador 150 KVA marca GOTZE**					
1.1		Cambio de Aceite	Unidad	1	578.667	826.667	-30,00
1.2		Cambio de Filtro de Aceite	Unidad	1	385.000	550.000	-30,00
1.3		Cambio de Filtro de Combustible	Unidad	1	51.333	73.333	-30,00
1.4		Reposición de Agua Destilada y anticorrosivo al radiador	Unidad	1	49.000	70.000	-30,00
1.5		Reposición de Agua Destilada a la Bateria	Unidad	1	40.833	58.333	-30,00
1.6		Revisión de cargador automático de Bateria	Costo por Mil	1	81.667	116.667	-30,00
1.7		Revisión de bornes de Bateria	Unidad	1	45.500	65.000	-30,00
1.8		Re ajuste de partes eléctricas en el tablero de transferencia	Unidad	1	47.833	68.333	-30,00
1.9		Revisión de Motor de Arranque	Unidad	1	154.000	220.000	-30,00
1.10		Revisión de Pre Calentador	Unidad	1	80.500	115.000	-30,00
1.11		Limpieza General del Equipo	Unidad	1	158.667	226.667	-30,00
1.12		Arranque y prueba del equipo electrógeno	Unidad	1	81.667	116.667	-30,00
					1.754.667	2.506.667	

INTECH S.R.L.					Oferta Evaluada	Precio Referencial	Diferencia %
Ítem *	Código de Catálogo*	Descripción*	Unidad de Medida*	Cantidad*	Precio Unitario (IVA Incluido)**	Precio Unitario (IVA Incluido)**	
2	72102201-00	**Mantenimiento de trasformador de 400 KVA**					
2.1		Desmontar el transformador	Unidad	1	1.375.000	1.616.667	-14,95
2.2		Montaje del Transformador en el préstamo durante el mante	Unidad	1	1.400.000	1.650.000	-15,15
2.3		Tratamiento del aceite del Transformador en mantenimiento	Unidad	1	1.550.000	1.900.000	-18,42
2.4		Secado al Horno de la bobina del Transformador	Unidad	1	1.800.000	2.133.333	-15,62
2.5		Cambio de gomas y burletes	Unidad	1	520.000	633.333	-17,89
2.6		Montaje y Pinturas	Unidad	1	1.450.000	1.766.667	-17,92
2.7		Puesta en marcha en su local	Unidad	1	545.000	683.333	-20,24
2.8		Servicio de Grúa para el traslado	Unidad	1	600.000	716.667	-16,28
					9.240.000	11.100.000	

Abog. [illegible] Flores
Jefa - Dpto. de Seguimiento de Contratos
DUOC

Lic. Rogelio Cáceres Báez
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría de Acción Social

Abog. María E. Galván Del Puerto
Directora Jurídica - SAS
Mat. C.S.J. N° 5.050

Lic. Francisco Servin Giubi
Director Administrativo
Secretaría de Acción Social

Anexo 3

Contratación Directa Mantenimiento de Generador y Transformador Eléctrico _ ID N° 349.349

Cuadro de Precios Adjudicados

Oferente						INTECH S.R.L.	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	**72101517-001**	**Mantenimiento de Generador 150 KVA marca GOTZE**					
1.1		Cambio de Aceite	Unidad	EVENTO	1	578.667	578.667
1.2		Cambio de Filtro de Aceite	Unidad	EVENTO	1	385.000	385.000
1.3		Cambio de Filtro de Combustible	Unidad	EVENTO	1	51.333	51.333
1.4		Reposición de Agua Destilada y anticorrosivo al radiador	Unidad	EVENTO	1	49.000	49.000
1.5		Reposición de Agua Destilada a la Batería	Unidad	EVENTO	1	40.833	40.833
1.6		Revisión de cargador automático de Batería	Costo por Mil	EVENTO	1	81.667	81.667
1.7		Revisión de bornes de Batería	Unidad	EVENTO	1	45.500	45.500
1.8		Re ajuste de partes eléctricas en el tablero de transferencia	Unidad	EVENTO	1	47.833	47.833
1.9		Revisión de Motor de Arranque	Unidad	EVENTO	1	154.000	154.000
1.10		Revisión de Pre Calentador	Unidad	EVENTO	1	80.500	80.500
1.11		Limpieza General del Equipo	Unidad	EVENTO	1	158.667	158.667
1.12		Arranque y prueba del equipo electrógeno	Unidad	EVENTO	1	81.667	81.667
		Totales					**1.754.667**

Oferente						TRAFOSUR S.A.	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
2	**72102201-001**	**Mantenimiento de trasformador de 400 KVA**					
2.1		Desmontar el transformador	Unidad	EVENTO	1	1.375.000	1.375.000
2.2		Montaje del Transformador en el préstamo durante el mantenimiento	Unidad	EVENTO	1	1.400.000	1.400.000
2.3		Tratamiento del aceite del Transformador en mantenimiento	Unidad	EVENTO	1	1.550.000	1.550.000
2.4		Secado al Horno de la bobina del Transformador	Unidad	EVENTO	1	1.800.000	1.800.000
2.5		Cambio de gomas y burletes	Unidad	EVENTO	1	520.000	520.000
2.6		Montaje y Pinturas	Unidad	EVENTO	1	1.450.000	1.450.000
2.7		Puesta en marcha en su local	Unidad	EVENTO	1	545.000	545.000
2.8		Servicio de Grúa para el traslado	Unidad	EVENTO	1	600.000	600.000
		Totales					**9.240.000**

Abog. Deysi Torres
Jefa - Dpto. de Seguimiento de Contratos
DUOC

Lic. Rogelio Cáceres Báez
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría de Acción Social

Abog. María E. Galván Del Puerto
Directora Jurídica - SAS
Mat. C.S.J. N° 5.050

Lic. Francisco Servín Giu
Director Administrativ
Secretaría de Acción Soci